

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 29 de Noviembre de 2017
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 30 de Noviembre de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **21 de noviembre de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 14.11.17.
2. Se aprobaron dos solicitudes de devolución de ingresos indebidos por actividades deportivas.
3. Se estimaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos presentadas en octubre de 2017.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 218.794,79 €.
5. Se resolvieron dos solicitudes de licencia de vado permanente.
6. Se aprobó un cese de licencia de OVP para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
7. Se acordó aceptar las condiciones reguladoras de la subvención nominativa de la Diputación Provincial para la realización de las actuaciones de "Acondicionamiento de la Biblioteca Municipal".
8. Se aceptó la subvención en materia de Comercio, Consumo y Artesanía para la financiación de los gastos corrientes generados por la OMIC de Crevillent, por importe de 3.057,40 €.
9. Se aprobó una solicitud de tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados.
10. Se aprobó una solicitud de prórroga del servicio de Acompañamiento personal para mayores.
11. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 11.1. Se acordó aprobar el expediente para contratación de "Obras del campo de fútbol Enrique Miralles" por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y con carácter urgente y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 605.000 € (21% IVA incluido).
 - 11.2. Se acordó solicitar al Delegado del Gobierno de la Comunidad Valenciana autorización para la utilización de videocámaras en la zona del parking del Cementerio.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

